



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 387 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 6 de agosto de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **“CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE MIPYMES CON POTENCIAL EXPORTADOR DE TARAPACÁ”**, código BIP Nº 30483935-0, por una suma total de M\$ 385.300, conforme al siguiente recuadro:

| FUENTE | ÍTEM | SOLICITADO AÑO 2020 M\$ | SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$ | COSTO TOTAL M\$ |
|--------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------------|-----------------|
| F.N.D.R. | CONSULTORÍAS | 10.400 | 20.800 | 31.200 |
| F.N.D.R. | CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA | 111.667 | 223.333 | 335.000 |
| F.N.D.R. | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 6.367 | 12.733 | 19.100 |
| TOTAL | | 128.434 | 256.866 | 385.300 |

La modificación requerida obedece a que Ley de Presupuestos, establece que los gastos administrativos para proyecto de Transferencia Subtítulo 33, solo se pueden destinar hasta un 5% del costo total del proyecto al ítem indicado. Los gastos administrativos que originalmente se aprobaron son por M\$ 20.000, en consecuencia, se rebajar a la suma de M\$ 19.100.- que corresponde al 5% establecido en la ley de presupuesto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº 783, de fecha 29 de julio de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Conforme. - Iquique, 6 de agosto de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ